MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO

XVII DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY.

RESOLUCION I.M. N°: 240 /2019

POR LA CUAL LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY SOLICITA LA APROBACION DE PLANOS PARA CONSTRUCCION, DENTRO DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE PUERTO CASADO.

Puerto Casado, 31 de octubre de 2019.

VISTO: La necesidad de acompañar el desarrollo, dentro del distrito de Puerto Casado, y,

CONSIDERANDO

Que, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Art. 51- Deberes y Atribuciones del Intendente- **inc. d)** establecer y reglamentar las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las unidades administrativas; B) Promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso reglamentarla s) conceder o revocar licencias, ----------

Por tanto y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUERTO CASADO

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR, LAS REPARACIONES GENERALES DE 7 AULAS Y BAÑOS EN PELIGRO DE COLAPSO EN LA ESCUELA BASICA N° 1155 PRIV. SUBV. DOMINGO SABIO" CONVOCADO POR LA GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY. -

Art. 2°) AUTORIZAR, A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, LA CONTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON HARMADO, según especificaciones presentadas por la misma, EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO

Art. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO
SECRETARIA GENERAL
XVI Dpto. Alto Paraguay

Diosnel A. Quintana Vazquez
Secretario General

Yudith C. Ferreira de Medina
Intendenta Municipal

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO
Alto Paraguay

YUDITH C. FERREIRA DE MEDINA
INTENDENTA MUNICIPAL
Municipalidad de Puerto Casado
Alto Paraguay